INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
24	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)	15646	1

Asegurado:	Documento:
BANCO NACIONAL DE FOMENTO	80000856-1

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. :
19/08/2020	30/09/2020	30/03/2021	182	12.000.000

TOMADOR: FERRETERIA PERGAL DE JOSE ARNALDO PEREIRA

MODIFICACION DE COBERTURA

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas de la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	., hasta la suma máxima de: (Guaranies Setenta Y Dos Millones)	72.000.000
	TOTALES	72.000.000

ADENDA BNF-PN° 500/2020 - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 5/2018 - "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PINTURAS, CIELORRASOS Y MAMPARAS" - CORRESPONDIENTE AL ID N° 339.812/18.-

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	818.182
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	81.818
Premio	Gs.	900.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 900.000 (Guaranies Novecientos Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Ferretería PERGAL
Av. Fernando de la Mora 1240
RUC: 81100[illegible]-8 - Tel. 551959

Enrique Pereira
Sub Gerente Técnico

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General